Miércoles 16 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1894

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TEMA OBLIGADO

Todas las plumas de los diarios opositores han sido puestas á contribucion, como si se tratara de un triunfo en *juegos florales*, para ocuparse de la manifestacion al Presidente de la República, que el pueblo de la capital, desde el modesto artesano hasta el miembro más distinguido de la sociedad — todos ciudadanos, con iguales derechos políticos — hizo el domingo, celebrando el tercer aniversario del gobierno actual.

En la variedad de ideas y de rumbos en el ataque que caracterizan sus comentarios, se exhibe la descomposicion que domina á ese grupo que busca á sus ambiciones válvulas de escape, y renovacion de fuerzas á sus yá gastados resortes en esa lucha incesante, en cuya corriente los ha empujado errores propios, creándoles un círculo vicioso al que los atrae y los domina el mareo del vacío, que la opinion pública ha hecho á su alrededor.

La Nacion, no piensa como el *Diario*, ni éste como *El Nacional*.

Hay divergencias políticas fundamentales entre esos órganos, que creyendo destrozar á un enemigo comun, no hacen mas que destrozarse entre sí, abriendo nuevos abismos, que son otros tantos signos de las pretensiones inconfesables que los coloca en el terreno de la virulencia contra un partido organizado y que domina por completo en la opinion.

Pero si esos órganos se esconden mútuamente las uñas hoy, tratando de engañarse, hay que reconocer que coinciden de un modo asombroso en la esencia de sus ataques al partido nacional.

Obran por instinto, y todos ellos están cortados en el molde sarcástico de los que poco tienen que esperar de lo que fué en otro tiempo el alimento de sus ambiciones: el pueblo.

El Diario agotado el miserable repertorio de las diatribas á granel, exhumando cuanto calificativo se ha usado hasta ahora en idioma comprensible, le quita á don Bartolo y á todos los caudillos á cuyas plantas rendian ellos mismos la cerviz, la única gloria que pudieran ostentar en su larga y triste carrera política, para destruir la autoridad del pueblo que se congregaba no ha mucho en nuestras calles para manifestar su simpatía al Presidente de la República.

Pero si ese esfuerzo de inteligencia, sirve para justificar lo que ya hemos dicho nosotros en un artículo, de que los partidarios de D. Bartolo le costaban sendas bordalesas del legendario *carlon*, no fortifica de ningun modo todo lo que dicen hoy de la manifestacion cívica, alterada pasajeramente por las inspiraciones alcohólicas de algun rezago de entonces.

Es ridículo confundir el pueblo consciente de 1889, que obedece á inspiraciones propias, con el pueblo de 1874, que obedecia á los ímpetus salvajes del alcoholismo, mantenidos por los depósitos del *carlon*, secreto de la popularidad de don Bartolo.

Han querido apurar el tema, y no han hecho mas que descubrir monstruosidades propias, en las que no le cabe ninguna complicidad á la generacion cívica de la época.

La Nacion no habla—bien se guardaria de hacerlo—de sus viejas mesnadas para superponerlas á los ciudadanos de hoy; pero su maquiavelismo tiene todos los contornos de la decrepitud moral.

«Con poco que se hubiera estimulado el uso de aquellas armas en cualquier otra direccion, las consecuencias hubieran sido terribles, porque esas masas asi recolectadas, lo mismo se encaminan al mal que al bien, segun el impulso inicial, hábil para justificar el primero ante la inconciencia, ó tendente á practicar resueltamente el segundo.»

Asi habla de un hecho provocado por esos elementos oficiosos é inconscientes de hostilidad con que ella cuenta; y se vé que solo á su condescencia se debe el que no hayamos tenido una masacre de ciudadanos honrados, ofendidos por las armas *cívicas*, de los que, odiando todo órden, están prontos á producir la revuelta en circunstancias favorables á su irresponsabilidad.

Tenian razon entonces, cuando otro de sus adeptos, quizá oficial y quiza oficioso, gritaba desde la puerta de una confiteria en momento en que la gran masa cívica daba un ejemplo de libertad y de autonomia política. ¡*Viva don Juan Manuel*!—tenian razon entonces, deciamos, para saludar ese viva, sombrío como todos sus pensamientos, de aclamarlo con vítores y aplausos.

Son los únicos *vivas*! que tienen eco en los grandes *cívicos* que exhalan las podredumbres de su ambicion, desde las columnas de sus órganos.

El Nacional ha tenido un argumento contundente para probar lo inmotivado de la manifestacion, ya que no para desmentir su importancia: le ha opuesto al pueblo un célebre decreto en circustancias....

Veritas.

JUSTICIA — NO VENGANZA

El Sr. Martin M. Torino, próximo á graduarse de médico, administrador del Hospital de Crónicos, ha sido exonerado de su puesto por causas de mejor servicio.

Un diario de la tarde, que es menos inocente de lo que á primera vista parece, censura el hecho atribuyéndolo á *venganzas*, por haber presidido aquel señor el Club de independientes de San Telmo.

Nadie que piense como generalmente se piensa, cuando se está en uso de razon completa, interpretará de ese modo el acto del gobierno, sino de justo, moral y correcto, admirándose solo de que su tolerancia haya sido mantenida tanto tiempo.

No es un crímen ni nada censurable presidir un Club de independientes, y menos mal si este lo es verdaderamente y merece ese título (nos felicitaríamos que lo fuera, en el santido lato de la frase) pero es un acto digno de censura, el hecho de vociferar, desprestigiar y calumniar á un gobierno que se sirve, y de quien se ha merecido la confianza para desempeñar un puesto público.

Es un perfecto derecho de los superiores, eliminar los empleados que, lejos de servirlo los desacreditan y tratan de minarlo con propagandas políticas subversivas á la estabilidad de la administracion que los ha nombrado

En buena hora que el señor Torino, tenga otra clase de ideas que las que mantienen al gobierno; nadie le censura ese derecho comun á todos los ciudadanos.

Pero es nocion de moral generalmente aceptada, y doblemente en política, que cuando uno ataca algo, debe abandonar los beneficios que de ello recibe.

No hay quien piense de otro modo.

El señor Torino creyó compatible esa dualidad de situaciones y el gobierno, siguiendo los preceptos corrientes de buena política y buena administracion, sin obedecer á otra clase de sujestiones que á las de la mas extricta justicia, lo ha exonerado de su puesto.

Ambos están en el verdadero terreno.

Tejer espantos y críticas absurdas sobre un proceder tan correcto, es malear las propias teorias y las propias pontificaciones, haciéndolas mas que inmutables, como deben ser, acomodaticias é inmorales.

El señor Torino, no solo hizo profesiones de fé y propagandas, poco en armonia con el presto que ocupaba, sino que quiso transformar el lugar del desempeño de sus funciones públicas, conferidas por el gobierno, en club revolucionario, dando banquetes *opositores*, en el comedor del Hospital.

Ser ó no ser.

Si el señor Torino queria ser una cosa, no podia ser otra á la vez. Debia elejir.

Hacerlo víctima entonces de una venganza, cuando es solo objeto de un acto justiciero que él mismo, en buena lógica, debió haber evitado presentando su renuncia, es simplemente una de las tantas vulgaridades con que la oposicion argumenta diariamente, para demoler un órden político, dentro del cual no encuentran cabida.

Las cosas se llaman por su nombre.

No se forman ni se resucitan partidos, con la calumnia por pedestal.

Oker.

SECRETOS

« ....

—*Vió la manifestacion?*

—*Pssst! ya sabemos como se hacen esas cosas.* (Con misterio): *¡¡Ya sabemos!!*

.... »

Todos están en el secreto, y se sonrien como deben sonreirse los ángeles, serafines y querubines ante Dios.

—Vió la manifestacion?

—No vale nada!

—Cómo?

—Bah! todos sabemos como se hacen esas cosas.

—Haciéndolas... ¿eh?

—Eh! sí; es claro — con ironía — haciéndolas!

—Y ese es secreto?

—Inocente!

« Ha pasado ya la época en que contaba para algo « el número de los manifestantes. Ya nadie tiene en « cuenta si son tres ó diez mil los que forman la co« lumna. Habituados todos y cada uno á los medios « que se ponen en juego para conseguir el mayor « abultamiento popular, el público permanece frio, « indiferente, excéptico ante el número, y se preocupa « exclusivamente de la calidad. »

—.......

Este es un secreto nunca descubierto.

—Todos los *independientes* están en el secreto, mientras que nosotros estamos completamente en ayunas.

Como en todos los casos, la regla para guardar el secreto no fallará en este caso. *Secreto entre tres no hay secreto*, dicen todos; y, esta vez, el secreto de las manifestaciones lo tienen dos solos: *La Prensa* y *El Diario*.

Lástima que no lo aprovechen en favor de los *mínimos*, preparándoles una manifestacion para sacarlos del anónimo en que viven estos patriotas *águilas de confitería!*

Aramis.

LA MUJER SOÑADA

(FRACMENTO)

. . . .

¡Cuán dichoso me juzgo por haberte encontrado en mi camino!

Era una noche, si, bien lo recuerdo. La música henchia de armoniosos rumores el salon; la luz brotaba á torrentes quebrando sus destellos en mil y mil prisinas de fint glass, suspensos de la araña; las flores despedian sus mas delicadas aromas, guardados para entonces en el recóndito camarin que aprisiona sus pétalos: los amantes cruzaban miradas de éxtasis y plácidas sonrisas capaces de enloquecer á los mismos arcángeles del cielo; los pechos latian á impulso del wals mas bullicioso que habian bailado; todo era dicha todo emociones, todo era amor.

La columbré en un ángulo del salon, reclinada dulcemente y dejando vagar con melancolia sus ojos de gacela del oasis.

Desde aquel mismo instante mi suerte quedó fijada para siempre.

Es una mujer perfecta, cual jamás alcanzó á soñar la fantasia.

Su esbeltez recuerda el loto que sombrea el paraiso de las huries.

Su cabellera es negra cuanto sedosa, y se riza por si sola como las olas que espiran en la arena del istmo de Corinto.

Su frente es ancha y tersa. Corónanla unos rizos que semejan la diadema de la inmortalidad que ella merece.

Sus ojos negros y rasgados tienen los cambiantes azules del terciopelo de Utrech.

Su nariz está modelada sobre el busto de una deidad griega.

Su boca nido de amores y ternezas, se abre como las conchas que nacen donde muere el Ganges, para lucir una sarta de perlas diminutas y blanquísimas.

Su risa es armoniosa como el vaso de Bohemia, dentro del cual se deja caer un puñado de rubies.

Su hálito dá envidia á los aromas sibaríticos que el Oriente aprisiona en frascos cincelados.

Su voz es melódica como el ténue rumor de las florestas, como la música lejana oida allá entre sueños, como los himnos místicos que entonan los querubes junto al trono de Jehovah.

La palabra chispea en sus lábios entreabiertos como la corola de las anémonas y contagia la felicidad.

La gracia brota á raudales de su imaginacion meridional.

Su cútis, moreno y sonrosado ligeramente, trasparenta las venas de color de ambiente del cielo.

Por ellas corre el fuego de su sangre andaluza unido al severo pudor del pais que baña el magestuoso Olata, y cuya Vírgen Sacrosanta le cedió su nombre.

Su busto es digno de un estatuario griego. El mismo Fidias no lo hubiera desdeñado para una de sus celestes creaciones.

Su talle se cimbrea cual el junco que jugando con los céfiros, se columpia por mirarse en la azul superficie de los lagos,

Sus manos son blancas, como el alabastro que acaba de escultarse.

Sus piés son diminutos como el pétalo del jazmin silvestre.

Cuando va por la calle, con su magestad olímpica, todos los ojos se clavan en ella, todos los piés se detienen, todos los corazones palpitan y todas las bocas entonan por lo bajo un himno en loor de su belleza.

*
* *

Y no son éstas sus solas perfecciones.

Su alma es más hermosa todavia.

Es creyente como el indio que se inmola bajo el carro áureo de Fagrenaths.

Púdica cual la sacerdotisa de Vesta que moria custodiando el fuego sacro, y cual la sensitiva que pliega sus hojas al tanue contacto de un solo granillo de arena.

Sensible á la desgracia como los bardos de Osrian, que lloran y arrancan lágrimas cuantas veces cantan las desdichas de la blanca Colona y de la pálida hija de Thormann.

Tímida como la gacela de Arabia, cuyos ojos impetran piedades siempre.

Dulce como la primer brisa de la estacion florida, cuando viene con sus alas perfumadas á despertar las mariposas que duermen y mandar que se abran los broches de las flores.

Cariñosa como la primer caricia que la madre consagra á su hijo único.

Instruida, discreta y oportuna, cual suelen serlo las mujeres á quienes la naturaleza avara les negó el inefable don de la belleza.

Laboriosa como la abeja que en el monte Almeto liba el rosado licor de las flores, y alquimista sutil, lo trueca en panales de oro trasparente.

De carácter dulce, tranquilo y alegre, sin que la ironia punzante se siente jamás en el borde de sus labios.

De juicio recto, de apacible trato, de elegante porte, y cuanto noble y grande, en fin, pudiera realzarla.

Y cómo nó, si las hadas benéficas se congregaron cuando lanzó su primer sonrisa al ver la luz, y en invisibles canastillos de filigrana depositaron en torno de su cuna todos los dones más preciados que pueden concederse á los mortales.

*
* *

Sí, ella es, á no dudarlo, la mujer entrevista, por la imaginacion en sus erráticas excursiones por lo desconocido.

La habia yo presentido cuando cabalgaba al despuntar la aurora por las orillas poéticas del Paraná, con el alma llena de recuerdos de aquellas vírgenes de las baladas alemanas que mueren de amor despues de vivir meciéndose eternamente en una atmósfera de líricos ensueños.

La habia soñado durante las siestas calurosas del estio, tendida en la hamaca de seda y plumas de colores que sustentaban dos guasimas nacidas en medio del tupido bosque donde jamás el sol de los trópicos halló fácil acceso.

Habia visto flotar su ropage entre las nubes; y vizlumbrado su rostro angelical, cuando en un bajel surcaba las aguas del anchuroso estuario, y á la hora del crepúsculo me complacia en romper las cadenas que atan el alma á la materia, dejándola volar... y volar por los espacios siderales.

Si, tu eres.

Mi alma gemela de la tuya, te ha reconocido entre mil y se ha regocijado al encontrarte.

¿Como pues no he de amarte con delirio?

Adamar.

CONGRESO NACIONAL

SESION DE AMBAS CÁMARAS

SESIONES DE AYER

CÀMARA DE SENADORES

Bajo la presidencia del General Roca se abrió la sesion del Senado, pasadas las 3 de la tarde.

ASUNTOS EN REVISION

Antorizando al P. E. para contratar con los señores Emilio Bochert y Cia. la construccion de una linea telegráfica á Europa.

Concediendo á los señores Julio Achával y Cia. el derecho de construir y explotar un ferro-carril desde Jujuy en la frontera argentina-boliviana.

DESPACHO DE COMISION

La del Interior aconsejando se acuerde á los señores Rineaid, Costa y Cia. el derecho de construir y explotar una linea férrea desde el puerto de San Blás hasta el lago de Mahuel Snapé.

MOCION

El señor Perez hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto financiero sancionado ya por la Cámara de Diputados. Se esplana en consideraciones sobre el mismo y demanda la presencia del ministro de Hacienda á quien se hace llamar.

Reabierta la sesion con el señor Pacheco se lee el proyecto en revision.

Se vota en general siendo aprobado por afirmativa general En particular no se observa ningun artículo, quedando en consecuencia definitivamente sancionado el plan financiero del Ministro de Hacienda.

Enseguida se levanta la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del Dr. Malbran celebró ayer sesion esta Cámara.

No habiendo asuntos entrados pasóse á la

ÓRDEN DEL DIA

Sin discusion y prévio informe del Dr. Escalante se aumentan en tres más los Juzgados de Instruccion, creándose tambien una secretaria anexada á los existentes.

Se aprueba la propuesta del Señor Benjamin Sastre y Cia., para construir un ferro-carril de la Plata á Córdoba, con garantía de 5 °/o por parte de la nacion.

Este asunto forma discusion, agregándose á mocion del Dr. Molina la cláusula conocida por Cambaceres; es decir de que á los 99 años, materiales, tren rodante, todas las existencias de la Empresa pasarán á poder de la nacion.

PROTECCION Á ANIMALES

Se lée un proyecto en revision declarando punible los malos tratamientos á los animales.

El Dr. Balestra lo funda elocuentemente y el General Mansilla pronuncia uno de esos discursos originales, llenos de *esprit* é ingenio, que improvisa con tan notable facilidad, apoyando este proyecto que reglamenta por así decirlo el trato á los animales.

El Dr. Molina combatió el asunto diciendo que la reglamentacion propuesta era del resorte de municipalidades locales y no del Congreso y con este motivo trabóse interesante discusion con los Sres. Balestra, Pellegrini y Olmedo, fundando este último su voto en pró del proyecto.

La sesion de ayer ha sido discutida; tanto se reian los señores diputados, que más de una vez el Presidente tuvo que agitar la campanilla para llamar á seriedad á nuestros legisladores de buen humor

Por fin sancionóse el proyecto por gran mayoria, levantándose enseguida la sesion á mocion del General Mansilla en homenage á la ley votada, segun manifestó.

HUMO DE CIGARRO

HISTORICO

En un tramway Ciudad de Buenos Aires:

—Hombre te vas?

—Sí.

El tramway se aproxima y el amigo no sube á él.

—Cómo ¿no subes?

—La fatalidad hermano. Los Mártes son fatales para mí.... Mártes ni te cases ni te embarques....

—La fatalidad... qué fatalidad?

—Si hombre, no has visto que vá mi suegra en el tramway....?

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Felicitaciones al Presidente de la República —Nuestro colega *Sud-América*, ha publicado ayer dos páginas compactas de felicitaciones dirijidas al Sr. Presidente de la República con motivo del tercer aniversario de su gobierno, de diferentes puntos de la República.

Ya pueden los opositores, despues de leer esos nombres, darse con una piedra en los dientes y pisar barro.

Las 24.000 leguas—Recordamos que cuando apareció el decreto sobre la venta de 24.000 leguas de tierras fiscales, en el estranjero, pagadas á oro, la oposicion siguiendo su sistema y no teniendo por donde morder esta sábia medida de administracion, destinada á conjurar la crisís metálica, hizo recaer sobre ella un pesimismo inmotivado y hueco por que no se fundaba en argumentos dignos de tomarse en cuenta.

Pronto los resultados de la medida han demostrado toda su eficacia y hoy á las muchas propuestas que piensan hacerse por sindicatos extranjeros, hay que agregar la siguiente, comunicada por telégrafo y que ha causado naturalmente gran sensacion en los circulos comerciales:

Un banco extranjero de esta capital ha recibido autorizacion de la *Banca Generale di Venezia* para proponer al Gobierno la compra de 8000 leguas fiscales que se destinan á ser colonizadas por italianos.

Nos consta que el precio ofrecido es muy superior al establecido por el decreto de enajenacion de las 24.000 leguas.

La *Banca Generale di Venezia* es uno de los establecimientos de crédito más importantes de Italia.

Parroquia de la Concepcion—En acuerdo general de los Presidentes de las diferentes agrupaciones de la parroquia de la Concepcion, se resolvió fusionarlos, eligiendo presidente al distinguido miembro del partido, coronel Juan Francisco Vivot.

Este hecho viene á corroborar el concepto esencialmente cívico que predomina en las filas del partido nacional, por cuya unidad todos se esfuerzan, sacrificando pasajeras satisfacciones.

Hoy el club de la Concepcion, unidas las diferentes agrupaciones que en la espontaneidad del movimiento se habian formado, es una de las columnas más fuertes y robustas del partido, por su número y por su calidad.

Reciba por ello la parroquia nuestras ardientes felicitaciones como tambien por la acertada eleccion que han realizado.

Los restos de Cárlos Mansilla—A bordo del vapor «Paranahyba,» esperado hoy en nuestro puerto, vienen los restos del jóven Cárlos Mansilla, hijo del general Lucio V. Mansilla, fallecido hace pocos meses en Paris.

Idea desgraciada—Somos los primeros en aplaudir una medida ó reforma útil y conveniente venga de donde venga y tenga el orijen que tenga. Mas del mismo modo señalamos lo perjudicial, lo que no tiene precedente ni razon justificada y cuando se trata de asuntos municipales somos más imparciales todavia.

Hoy nos toca criticar una idea desgraciadisima que el señor Intendente ha tenido al hacer colocar esas columnas de fierro, gruesas, feas é inadecuadas, en el centro de la Avenida Sarmiento. Todo Buenos Aires censura tal medida que interceptará el corso y hasta hará posibles muchos choques y accidentes desgraciados, que la precision debe tratar de evitar.

Se comprenden las columnas ó pilares de fierro, con una base de piedra al pié en los boulevards de Paris, y en los Campos Eliseos donde sirven para indicar el lado que deben seguir los carruajes que van y los que vienen, á fin de que ningun obstáculo aparezca en direccion contraria. Se comprenderia esta medida en la calle Callao por ejemplo si no hubieran tramways en el centro como no los hay en las grandes arterias de Paris, y si nuestra Municipalidad tiene el buen sentido de no permitir via alguna en la Avenida de Mayo, esos pila es serán necesarios porque marcarán la direccion de los carruajes.

Pero el Sr. Intendente no habrá visto ni en la Avenida de las Acacias ni alrededor del Lago ni en

parte alguna del Bois de Boulogne semejantes mamarrachos que afean el paseo y no reportan nada práctico, nada bueno.

Tampoco los había visto en Roso Pask á donde acuden cinco ó diez mil carruajes por dia.

Ya que queremos imitar lo europeo, imitemos precisamente lo bueno y no saquemos de nuestra cabeza ideas que en ninguna parte hemos visto empleadas con éxito.

Si esos pilares son necesarios para el corso de las flores ¿por qué no se ponen de madera, provisoriamente? Estables no harán sinó interceptar más nuestro siempre mal dirijido corso, siendo hasta ridículo contemplar hoy esas montañas de ladrillos con que ván á hacerse los cimientos de las enormes y desairadas columnas.

Bien podia el señor Seeber impedir la prosecucion de las obras que se hacen nada ménos que en el centro de la Avenida Sarmiento para quitar á ésta toda su elegancia y despejo. Es de creerse que hay que venir á Buenos Aires para ver cosas raras.

El club de gimnasia y esgrima—La eterna vieja resongona de la prensa argentina dice ayer que en el club mas *porteño* y *popular* de la capital se trata de levantar una candidatura oficial, introduciendo la política en el seno de esa sociedad.

Tal absurdo puede solo salir de los impotentes, de los atorrantes de la política que, dejados de la mano de Dios y de los hombres, buscan elevarse sobre el nivel comun y hacerse personalidades en su ambicion de figurar, atrincherándose detrás de un club ó una asociacion de carácter imparcial y prescindente en las luchas de cada dia.

Los hombres cuyas ideas los tiene afiliados al Partido Nacional, no pretenden llevar las discordias y pasiones á centros cuya índole no lo permite. No nececitan tampoco porque pueden hacer politica á cara descubierta, como las hacen seguros de arrastrar mayoria que diariamente se revela mas rigorosa.

Los medios reprobados, la ocultacion, los conciliábulos á media voz están buenos para quienes hacen política de *conlisse*.

El Dr. Dónovan será un excelente Presidente del Club si como deseamos, la mayoria lo lleva á su puesto. No es un *parremo*; es bien conocido y sus antecedentes hablan muy alto en favor del prestijio que la candidatura obtiene.

El Presidente en viaje — Parte hoy á pasar dos dias de campo, en la estancia del General Bosch acompañado de varios amigos, el Dr. Juarez.

Sensible pérdida—Corre el rumor de que el Dr. Hector Alvarez, ministro plenipotenciario en Viena ha fallecido á consecuencia de una enfermedad que lo aquejaba desde hace algun tiempo.

El Dr. Alvarez es uno de los miembros más distinguidos del cuerpo diplomático argentino y su muerte será sumamente sentida, por sus amigos y por el gobierno.

Teatro de Variedades—Mlle. Maria Roger—El Jueves tendrá lugar en Variedades la primera representacion de *Lili*, Opereta en 3 actos de MM. Henequin y A. Milland y música d' Hervé.

Es ésta la primera vez que se representa en Buenos Aires ésta preciosa opereta y la empresa de Variedades hace de ella una representacion extraordinaria á beneficio de la simpática y aplaudida artista Marie Roger.

La beneficiada, con este motivo nos ha obsequiado con un elegante programa impreso en bello papel y á varias tintas.

Párvulo encontrado—En la calle Larrea entre Cangallo y Piedad, un agente de la seccion 9a, encontró el cadáver de un parvulo del sexo femenino envuelto en unos pedazos de género.

Se ignora quien lo arrojó.

Médico jubilado—Por decreto de ayer se le ha acordado su jubilacion con goce de sueldo integro al médico de sala del Hospital de Inválidos, Dr. Julian Fernandez.

El Dr. Fernandez ha prestado meritorios servicios durante treinta y siete años en los diversos puestos que ha ocupado.

Otra estafa—La Comisaria 1a está recibiendo denuncias de varias personas que han sido estafadas por el sujeto Luis Nilsen, dueño de la agencia de colocaciones sita Florida 525.

Los damnificados forman ya un buen número, por lo que hace suponer que la estafa de importancia.

Nilsen con otro cómplice se encuentran detenidos.

En breve completaremos nuestras informaciones.

Jubilacion—El Gobierno acaba de concederle su jubilacion al encargado del lavadero en el Hospicio de las Mercedes, D. Miguel Navarro.

Brutal castigo—En la escuela católica calle Belgrano 1251, haoia algun tiempo que se hallaba á pupilo el niño de 9 años de edad Manuel Zunini.

Ayer el sub-preceptor de dicho establecimiento Juan Romano, por una travesura propia de la edad del niño, tomó un palo y le aplicó una brutal paliza, lastimándolo al punto de quedar como un *Ecce home*.

El maestro modelo fué detenido por el comisario de la seccion 6a, hasta la terminacion del sumario.

Este es uno de los hechos que por su crueldad propia de otros tiempos de barbarie, debe de correjírsele de una manera ejemplar.

Mas sociedades—El Gobierno Nacional prévio dictámen del Procurador General, ha aprobado los estatutos de las siguientes asociaciones.

«Compañia Nacional de Industrias Unidas» que se constituye con un capital de 1.000.000 de pesos á objeto de adquirir y esplotar una fábrica de calzado.

«Constructora de Moron» que cuenta con un capital de 1.000.000 de nacionales. Su objeto es la compra de terrenos en ese pueblo para edificar y revenderlos.

«Taller Nacional de Encuadernacion» cuyo objeto es esplotar un gran taller de encuadernacion. Cuenta para el efecto con un capital de 300.000 nacionales.

«Progreso del Caballito» con 1.000.000 de pesos de capital. Tiene por objeto negociar en las tierras de ese punto.

«Indusíria Tipográfica» que establecerá una tipografia, fábrica de libros comerciales, etc. Su capital es de 100.000 nacionales.

«La Central» que se constituye con un capital de 600.000 nacionales, á objeto de negociar por mayor en artículos de confiteria.

Por salir á paseo—Ayer D. Juan C. Bignardelli se presentó en la Comisaria 1ª exponiendo que en momentos que se habia alejado de la habitacion que ocupa en el hotel de Paris y Ginebra, calle 25 de Mayo 159 han penetrado unos caballeros de industria y le han sustraido 726 pesos que guardaba en su equipaje.

La policia inició las averiguaciones del caso y consiguió detener á tres sujetos sobre los que recaen sospechas de que sean los autores.

Ordenanza sobre construcciones—Por la Intendencia Municipal fué dictado ayer el siguiente decreto:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 61 de la ordenanza sobre construcciones y las observaciones que reiteradas veces se han hecho sobre la imposibilidad de hacerla cumplir en la Boca—

El Intendente Municipal

DECRETA:

1º Encárgase al Director de la Oficina de Obras Públicas, Gefe de la Asistencia Pública y Gefe de la Oficina Química, para que estudien las condiciones de la localidad y proyectar las reformas que ese artículo pueda sufrir, respecto de las construcciones que en ella se hagan.—Seeber.—*A. F. Orma.*

El artículo 61 que se trata de reformar dice:

«No se permitirá ninguna construccion de madera á la calle á menor distancia de 5 metros de la linea, escepto el revestimiento para decoracion de los frentes de las casas de negocio; pero en ningun caso podrán estos revestimientos hacer cuerpo con el muro y servir de pié derecho ó sosten.

La construccion á la calle de muros ó revestimientos de zinc, fierro galvanizado, en forma acanalada, ú otra, no podrá ser permitida sin solicitud prévia al Intendente Municipal, con planos y demás datos, en la que recaiga informe favorable y motivado de la Oficina de Ingenieros.

Niño muerto por un carro—Nicolás Labanco guiaba ayer un carro por la calle Rodriguez Peña. Al llegar á la de Viamont pretendió doblar la bocacalle al trote, atropellando al menor Agustin Rossi que jugaba en dicha esquina.

Las ruedas del carro pasaron por sobre el cuerpo de Rossi ocasionándole lesiones de gravedad que le quitaron la vida al poco rato.

Labanco fugó. pero despues fué aprehendido.

Del cadáver de Rossi se hizo cargo la familia.

Exoneracion del pago de multa—El Departamento General de Inmigracion, atendiendo á las razones expuestas por el agente de los vapores Apolo, Vénus, Minerva y Tridente, cuyos capitanes fueron respectivamente multados en la suma de cincuenta pesos cada uno por no traer las listas estadisticamente formadas, ha resuelto exonerarlos por esta vez del pago de la misma, debiendo en adelante presentar las listas como lo determina la ley de la materia.

Valor de la propiedad—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Méjico 531, de 8 m. de frente por 28 de fondo en 34.000.

Lorea 1339, de 8 por 50 en 17.000.

Vicente Lopez esquina á Rodriguez Peña, de 10 por 17 en 4.000.

Bolivar y Brasil, de 12 por 28 en 180 pesos mensuales por el término de 3 años.

Jujuy entre Comercio y Europa, de 8 por 23 en 4150.

San Juan 441 y 443, de 12 por 15 en 22.000.

Constitucion y Liniers, en 13.252.

Diploma de honor—El ministerio italiano de marina ha concedido mencion honorífica á la sociedad italiana de bomberos de la Boca, por el arrojo con que trabajaron en ia estincion del incendio que se inició en el «Umberto 1» el 17 de Febrero del corriente año.

El diploma, firmado por el ministro del ramo, le ha sido entregado ya á la mencionada sociedad.

Bomberos voluntarios—Por iniciativa de los señores Costa y Gallerano se está organizando en San Fernando un cuerpo de bomberos italianos.

Expedicion de inmigrantes—La Oficina de trabajo despachó ayer 128 inmigrantes en la forma siguiente:

Por el ferrocarril del Sud 44, del Norte 2, del Rosario 4, de la Provincia 29 y del Pacífico 1.

Colocados en esta capital 51.

Se recibieron 41 pedidos nuevos, dándose colocacion á 22 personas.

Quedaron alojados en el Hotel 904 inmigrantes.

Suicidio—Ayer á las 6 de la tarde el jóven Adrian Prat, puso fin á su vida descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Prat era hijo del dueño de la tintoreria de este nombre,

La causa de esta fatal resolucion, segun informes que tenemos, ha sido los desdenes de una encantadora morocha que está próxima á casarse con otro galan afortunado.

Nuevo sistema de iluminacion—Mañana á las 8 y 1|2 de la noche un caballero francés inventor de un aparato que no conocemos, por el cual la luz del gas aumenta de una manera considerable, hará algunos esperimentos en las salas de redaccion de nuestro diario.

Asilo para literatos y libreros—Los sábios, los literatos y los libreros tienen ya en Paris un grandioso asilo para cuando la vejez y las dolencias les encuentren, como es lo más general, sumidos en la escasez ó en la indigencia. El generoso donante es el finado Williams Glignani, rico editor y copropietario del *Galinani's Messenger*, quien durante su vida hizo muchas obras de caridad y al morir dejó un legado fuerte con el propósito de fundar la casa de retiro que acaba de inaugurarse en Paris. Es el establecimiento lujoso como construccion y elegante como mobiliario.

Es lástima que entre nosotros hayan pocos Mecenas de esta naturaleza que aliviarian las penas de muchos poetas, con migas de pan remojadas en leche.

Bibliotecas, salones de lectura, de conversacion, sala de baños, dormitorios higiénicos y confortables, darán á los pensionistas comodidad y bienestar. Muy cerca de ocho millones de francos se han gastado en la fundacion. La ceremonia inaugural fué solemne. Bajo la presidencia del prefecto del Sena M. Poubelle y con la asistencia, entre otros, de los señores Claretie, Halevy, Lemonie, de la Borde, Peyron, Boisin y los edictores Pion, Goufll, Hachette, numerosos representantes de las letras inglesas y americanas, se abrió el acto con un discurso del prefecto en que hizo público testimonio de la simpatia que levantaba el acto de Golinani, cuya carrera larga y laboriosa trazó á grandes rasgos.

La casa de retiro del boulevard Bineau puede dar abrigo á mas de doscientas personas. Las disposiciones testamentarias del donante, dan cincuenta camas á favor de los ancianos presentados por las Academias Francesa y la de Bellas Artes, la Sociedad de Amigos de las Ciencias y el Circulo de los Libreros. Los otros pensionistas sometidos al cuidado de asistencia pública pagan una pension anual de quinientos francos. El prefecto terminó su discurso haciendo votos porque tuviera Galignani muchos imitadores.

Terrenos fiscales—Acaba de ser aprobado por el gobierno nacional el remate efectuado por los señores Funes y Lagos de la manzana de terreno comprendida entre las calles Callao, Charcas, Paraguay, Rodriguez Peña y Rio Bamba, y donde debió construirse el palacio del Congreso.

Para la consiguiente escrituracion, los compradores deberán apersonarse á la escribania de gobierno, previo depósito en el Banco nacional, á la órden del ministerio del Interior, del importe de la compra.

Prefectura marítima—Ha sido aceptada en acuerdo general de ministros, la propuesta del señor M. Antonini, para hacer reparaciones en el edificio de la Prefectura marítima, mediante 3589-60 pesos.

Nombramientos nacionales—Han sido hechos los siguientes:

Traductor é intérprete del Departamento de Policía de la Capital, Maximiliano Meces.

Telegrafista de 1ª y encargado de correos en San Juan, al contador interventor de la misma Alejandro Cabeza, y en su reemplazo Manuel J. Ramirez.

Escribiente auxiliar de las obras del Riachuelo, Isidoro Aguilar.

Comisario de Policía en el Chaco, Honoré Mendez Casariego.

Sobreestante en el Departamento de Obras Públicas, Ludovico Martinelli.

—Guarda almacen de la Aduana del Rosario, José L. Baigorria.

Promulgacion de leyes—El P. E. promulgó ayer las siguientes leyes sancionadas últimamente por el H. Congreso:

Autorizando la inversion de 200,000 pesos para completar el dique natural que existe en los arranques del rio de Valle partido (San Juan) con el objeto de represar las aguas fluviales sobrantes y efectuar su distribucion.

—Mandando invertir hasta 3,000 pesos en los estudios para la construccion de un puente sobre el Rio IV, frente á la ciudad del *mismo nombre*,

—Autorizando al P. E. para mandar estudiar la construccion de un canal de navegacion é irrigacion del rio Bermejo al Rio Salado.

—Acordando á la Sociedad de Beneficencia de Resistencia para la terminacion de la iglesia y el edificio destinado á hospital, la suma de 10,000 nacionales.

—Destinando la cantidad de 500,000 pesos para la construccion de puentes y caminos en Entre-Rios.

—Pensionando con 250 $ nacionales á la señora viuda y á la hija soltera del administrador de vacuna Dr, Meza, y con 40 pesos á la Sra. Angela M. de Alvarez.

—Autorizando al P. E. para la venta en Europa de 24.000 leguas de tierras públicas nacionales, prévia mensura.

Contrato aprobado—Por decreto de ayer ha sido aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y los Sres. Tornskinst y Cia., para la provision de 9 kilómetros cable de 3 acumuladores á 580 $ oro y de 12 de un solo conductor á 460 $ oro el kilómetro.

Aumento de precios—El Ministerio del Interior no ha hecho lugar á la solicitud del Banco Constructor pidiendo aumento en los precios contratados para la contruccion de los edificios destinados á comisarias, juzgados de paz, oficinas de registro civil.

El aumento solicitábase en vista del aumento del costo de los materiales y las exigencias de los albañiles.

Registro civil — La oficina del registro civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	26
Mujeres id	....	29
Varones ilegitimos	....	4
Mujeres id	....	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

José Garcia, 45 a, esp. mucamo, con Margarita Williani, 36 a, ing, mucama.

Ricardo M. de las Llamosas, 42 a, esp, comerciante, con Teófila Foulen, 21 a, arg.

Felipe Montaña, 29 a, esp, decorador, con Salvadora Gallan, 30 a, esp.

Juan Mae Millan, 28 a, escocés, sastre, con Luisa Howan, 16 a, arg.

Emilio Fantoni, 23 a, it, carpintero, con Maria Balsano, 21 a, it.

Paolo H. Rassain, 24 a, it, carpintero, con Angela M. Macehi, 23 a, it.

José B. Domínguez, 24 a, esp, paradero, con Jacinta Dominguez, 30 a, esp.

Bartolomé Lambrucini, 21 a, arg, dependiente, con Margarita F. Paz, 15 a, arg.

Manuel Moldes, 26 a, esp, empleado, con Marla Etchelome, 32 a, fr.

Saturnino Perez, 32 a, arg, empleado, con Concepcion R. Perichon, 19 a, oriental.

MATRIMONIOS

Emilio Bullo, 24 a, o, comerciante con Secundina Arana, 18 a; esp.

Benvenuto Pateroni, 28 a, it, albañil con Rosa Falcioni, 30 id it.

Cristóbal Murillo, 29 id, esp, jornalero con Juana Uharlemendy, 20 id, fr.

Emilio Adunoli, 29 a, it, comerciante con Magdalena Galli, 23 a, it

Pedro Sartigoyen, 30 a, francés, comerciante, con Maria B. Dufour, 17 a, id.

Nicolás Perruchem, 48 a, peluquero, con Marcela Marsone, 27 a.

Juan Fariña, 19 a, esp. empleado, con Delfina Rodriguez, 18 a.

Antonio Bozzo, 23 a, it, jornalero, con Rosa de Varela, 20 a, it. lavandera-

Serrfin Carullis, 25 a, it, albañil, con Rosa Caroni, 14 a, it.

Domingo Cipolla, 28 a, it, platero, con Maria Guayandue, 22 a.

Cayetano Blota, 30 a, it, confitero, con Juana Chgneau, 18 a, f.

DEFUNCIONES

Angel Rodriguez, 1 a, arg, bronquitis, Brasil 1142.

Ramon Vazquez, 61 a, arg, tuberculosis, Tacuari 665.

Rafael Leon, 8 m, arg, hemorragia, Salta 1052.

Juan B. Vazquez, 13 a, arg, tuberculosis, S. Juan 1537.

Aurelia Ramirez, 2 a, arg, sarampion, S. José 1905.

Felipe Suarez, 26 dias, arg, atrepsia, Perú 991.

Agustin Farias, 3 dias, arg, falta de desarrollo, Bolivar 696.

Angel Gandolfi, 34 a, it, apoplegia, H. Italiano.

Juana Mario Gudin, 72 a, esp, viuda, fiebre tifoidea, 133 número 311.

N. N. 22 a, herida penetrante, Florida, s|n.

N. Pozzi, nació muerto, 25 de Mnyo 448.

Francisco Dunomil, 25 a, arg, pulmonia, Belgrano 987.

Rosa Carlomagno 2 a, arg, neumonia Lorea 519.

Julia B. de Dahir, 47 a, francesa, reblandecimiento cerebral, Alsina 312.

Rosa Cejas, 24 a, francesa, intosicacion. Belgrano 1742,

Elena E. Brrok de Wolli, 35 a, inglesa hemoplesis, Cuyo 747.

Mercedes L. de Pegart, 57 a, arg. ancusismo, Talcahuno 1018

Pedro Cella, 50 a, it. neumonia, Florida 948.

N. Tomasini, nació muerto, Ecuador 1314.

Julio César Risi, arg, año y medio, entero colitis, Gascon y Cabrera.

Eduardo Rosconi, it, 29 a, tuberculosis, Melo 809.

José Basas, o, 83 a, pulmonia, Charcas 2158.

Adela Bourdin de Denis, fr, 89 a, senectud. Asilo de Mendigos.

N. Doro, nació muerto, Las Heras 357.

N. N., id id, Hospital Rivadavia.

Maria Lopez de Carmelo, arg, 40 a, pleuresia, id id.

Emilio J. Casabome, 5 m, arg, meningitis, Cangallo 1955.

Clotilde Mangiarotti, 5 m, arg, debilidad congenita, Paraná 473.

N. Guiffido, nació muerto, Azcuénaga 734.

Calixto Garcia, 21 a, esp, peritonitis, H. S. Roque.

José Paggi, 30 a, it, fiebre tifoidea, H. Crónicos.

Rafael Lericchio, 65 a, it, hemorragia, Córdoba 2013.

Eusebio Berzonetti, 6 d, arg, meningitis, Junin 453.

Concepcion Demecio, 10 a, arg, neumonia, Bellinghurst 749.

Rosa Damelio, 9 m, arg., gastro enterites, Pichincha 1910.

Felipe Gonzalez, 38 a, arg, afecciou orgánica, Saavedra 189.

Matilde G. Batherten, 1 a, arg, gastrites, Europa, 2754.

Adelaida Rocha, 10 m, esp, gastrites, Rincon 932.

Ricardo Laas, 10 a, n. am., tentente, E. Unidos 2668.

RESÚMEN

Nacimientos	....	66
Matrimonios	....	11
Defunciones	....	39

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

JORGE DUVAL

EL TIO CARDENOIS

CUENTO

Cada vez que llega el mes de mayo recuerdo con qué alegria desembarcaba otras veces en Laroche-Guyon. Hermosa época aquella. La calle principal subia penosamente hasta una pequeña plaza, en medio de la cual los Rohan ó los Liancourt, no lo sé á punto fijo. han hecho construir una fuente. La plaza no ha cambiado.

A la izquierda los fosos del castillo; á la derecha los pilares del mercado; en frente la calle de Fraichesfemmes, y al fin de esta calle y de la plaza, una propiedad ocupada por el académico Sr. Rousse.

Inmediatamente despues seguia un pabellon literalmente escondido bajo las flores.

Yo llegaba precisamente á las once de la mañana.

En la puerta habia un hombre de cincuenta años pasados, entre-cano, de frente baja, con pequeños ojos grises de raton y la boca medio sonriente, presentando un aspecto de malignidad singular. La talla era mediana, los hombros cuadrados, el busto ancho y las piernas cortas. Estaba vestido desde la mañana con una blusa negra y un pantalon de terliz. La gorra de medio lado, las manos en los bolsillos. procuraba tenerse en equilibrio tan pronto sobre la punta de los pies tan pronto sobre los talones, costumbre que lo tenia en continuo balanceo. Al lado tenia siempee su perro. Despues de dejar la puerta abierta trás él se detenía en frente del edificio.

Yo gritaba:

—Buenos dias, mi tio.

Y mi tio Juan Cardenois, en equilibrio sobre la punta de sus botas, me contestaba:

—¡Has llegado!

No habia en su exclamacion ni impaciencia satisfecha ni reproche: era incolora. Llegaba y me recibia: hé ahi todo.

No es que mi tio fuese malo, no; solo representaba el tipo mas absoluto del egoismo, con el cual habia que buscar la explicacion de un acto cualquiera de su vida. Todo lo que se oponia á los esfuerzos de su egoismo, excitaba su cólera, su ódio: veia en ello á un enemigo, que debe aniquilarse.

Cuando yo iba á pasar algunos dias con él, cambiaba forzosamente sus hábitos de solteron endurecido. Despertando primero, turbaba su sueño matutino; en la mesa, mi conversacion le impedia comer en silencio; durante el dia, veíase alguna vez obligado á acompañarme en mis paseos. En una palabra, turbaba su quietud. Yo fingia no apercibirme de ello, encontrando ámplia compensacion en el deleite que me proporcionaban los campos, los bosques, los pájaros y el aire libre.

* * *

En la primavera de 1869 el «has llegado» de mi tio, fué más seco En la entonacion habia una desconfianza, que aumentó cuando le dije que pensaba pasar todo el verano en Laroche-Guyon, á fin de prepararme para los exámenes de derecho. Hizo lo posible para disimular; pero á medida que pasaban los dias aumentaba su mal humor, y ya proyectaba volver á Paris cuando ocurrió la escena que voy á contar.

Mi tio Cardenois invitó á comer al Dr. Jourdan, su vecino, un hombre grueso, rechoncho y alegre. Al segundo plato el doctor, habiéndome felicitado por mi propósito de pasar el verano lejos del barrio Latino, mi tio murmuró:

—Ya tiene demasiada salud. Por la noche la sangre se le sube á la cabeza.

Al pronunciar estas palabras, se habia vuelto rojo como un tomate.

El Dr. Jordan miró á mi tio, y exclamó con un tono grave:

—El dia que su sobrino muera de un ataque, puede Vd. prepararse.

Ustedes pertenecen á una familia que padece de eso.

La sangre de mi tio se irritó, y una palidez desusada cubrió su cara. Temimos un instante que se pusiese malo. El doctor se mordió los labios; yo procuré dar otro giro á la conversacion.

Cuando me retiré á mi pieza, critiqué interiormente al doctor. Su imprudencia aumentaria el mal humor de mi tio y yo pagaria los vidrios rotos. Esperé la mañana siguiente, no sin ansiedad, para juzgar del efecto de la broma fúnebre. A las siete oi ruido en la puerta, y cual no seria mi sorpresa al ver á mi tio.

—Vamos sobrino, dijo, iremos á dar un paseo. El tiempo es hermoso, el aire fresco, el sol no calienta mucho. Dará gusto.

Me quedé tieso. Mi tio parecia casi alegre. Nunca me habia hecho una proposicion semejante. Me vestí, bajamos, y allí nos esperaba un suculento almuerzo.

Mi tio comió tarareando, cosa que nunca le habia oido hacer desde muchos años.

Despues se apoyó familiarmente sobre mi brazo, y enfilamos el camino que lleva a Vetheuil.

Apenas estuvimos fuera de Laroche-Guyon, mi tio apoyándose más sobre mi brazo, me dijo:

—Mira, hay que trabajar pero no demasiado.

—¿Por qué esa recomendacion?

—Porque á tu edad, puede ser perjudicial una aplicacion excesiva. Los libros son buenos; pero son mejores todavia las escursiones campestres, el olor de las yerbas, el perfume de los campos, el aire balsámico de los bosques, y el viento, sobre todo el viento, que nos llega á los pulmones cargado de un monton de cosas buenas que consuelan. ¿Te gusta montar á caballo?

—Ya lo creo.

—Te compraré uno el sábado en Vernon. La equitacion es un ejercicio saludable. Hace enflaquecer y desarrollar las fuerzas. Te compraré un caballo tranquilo, que puedas dirigir tú solo, é irte por las cercanias. Tengo amigos á los cuales te recomendaré, especialmente en Mantes.

Y añadió:

—Tambien hay niñas.

* * *

Su recomendacion de no trabajar demasiado me admiró. Su preocupacion de verme los pulmones cargados de un monton de cosas buenas me sorprendió; pero cuando supe que llevaba su interés hasta el punto de preocuparse de mis amores, ya no tuvo limites mi extrañeza.

(Continuará)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades—Co pañia francesa—Funcion todas las noches.
Mártes 15 de Octubre—LA ROUSOTTE, comedia vandeville en 3 actos, GRAN BALLET DIVERTISEMENT.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
Miércoles 16 de Octubre, funcion extraordinaria fuera de abono á beneficio de la artista señora Pierina Giagnoni FEDORA dramma in 4 atti di V. Sardou. á las 8 1/2.

Teatro San Martin—Gran compañia Social Italiana de operetas de los señores Zucchi, Ottonello, Sartori y Poggi. Director de Orquesta, Sr. Arturo Cassani.
Miércoles 16 de Ootubre—IL DUCHINO

Plaza Euskara—Mártes 15 de Octubre de 1889, Se jugarán dos grandes partidos á beneficio de «El Hospital Francés» á las 2 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Sohn. de Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía.
N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo.
N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hs. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo del comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p. N

AVISOS ESPECIALES

Entre nos—Causeries del Juéves por Lucio V. Mansilla.—El tomo II se halla en venta en todas las librerias. Queda en prensa el tomo III. Los libreros del Interior pueden hacer sus pedidos por correo, á la Casa Editora de Juan A. Alsina, Buenos Aires calle de Méjico 1422. No. 206 v 14.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

ANTONINO DIAZ Y Cª

JUDICIAL

Judicial! Judicial! De un magnífico terreno y edificio Antiguo, situado en la Calle de Peña, esquina á la 35 A. Está úbicado á 5 cuadras del boulevard Santa-Fé, á 3 del de Las Heras, á 2 del de C. América y á 1 del de Gallo, teniendo tramways inmediatos por Peña, Melo y C. América: Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Don Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de Dn. Andrés Silva y Da. Bernabela Polo de Silva. El domingo 20 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataré este espléndido terreno de 15 m. 80 cts. de frente por 55 m. de fondo. Es una magnífica fraccion muy bien situada y que se presta para subdividirla en lotes. La tasacion es la de 20.840 ps. m|n. y su base la ínfima de 13.893 pesos 34 cts m|n. Los autos testamentarios pueden verse en la secretaria de D. Juan Rodriguez en los tribunales de la capital. Por mas datos ocurrir al rematador San José 1083. No. 202 v. 20.

TOMAS W. WELDNER & Cia

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.

¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.

Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.

El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la via del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m|n.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

Doña Brígida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.
No 199 v 13 Nov.

A. BULLRICH Y Cia.

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE
BARRIO DE LOS PALACIOS
SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE
LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.
DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé
Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE INFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
Y
Viernes 1° de Noviembre (dia de fiesta)
Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.*
N.167 v. 20 oc.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2144 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 o|o de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero
Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15.

AVISOS NOTABLES

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES
num. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de F. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Nº 200 v 25. *El Habilitado.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito........ $ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva........ » 1.000.000
Fondo de prevision........ » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000........ 7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante........ 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista........ 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias........ 5 id
Idem id de 60........ 6 id
Idem id de 90........ 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional........ 3 o/o
" particulares á premio........ 5 "
" á oro á la vista........ sin interes
" á 60 dias........ 2 o/o
" á 90 dias........ 3 "

COBRA

Por descuento de letras........ 7 o/o
" " " pagares........ convencional
Por créditos á descubierto........ 10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y el Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 18.0, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos. especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps, m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p, m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario* N. 209 v. 12

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889 —*El Secretario*

N. 210 v. 12

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de linea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionerc.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 26a-v24s.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean con o herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.

No 207 v 13 Nov

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868 ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa.—Buenos Aires, Octubre 10 ee 1889.—*J. M, Casabal*, Secretario.

No 205 v 26

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D, Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889:—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 25.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre lo. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre lo, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario No,191v2Nov,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No. 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias, á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Bacigalupi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaria del que suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario.

núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gimenez se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo,) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repetto*, secretario. N168v18oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez ,se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo.) n173v19O